

**PERMISO DE OBRA MENOR**

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
FECHA
<b>19 FEB 2014</b>
ROL S.I.J
<b>3735-01</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2767/13 de fecha 27.09.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 867 de fecha 18.07.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN INTERIOR SIN ALTERACIÓN DE ESTRUCTURA  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AV. RECOLETA  
N° 2746 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---  
URBANO sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 15 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, O.M.

Plazos de la autorización especial : ---

**4.- Individualización de Interesados:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>INMOBILIARIA RECOLETA LTDA.</b>			
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>JORGE A. KOSTERLITZ MONTEJO</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>	<u>---</u>		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<b>CLAUDIO GAJARDO ESPINOZA</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<u>---</u>	<u>---</u>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>CLAUDIO GAJARDO ESPINOZA</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 3.500.000	\$	3.500.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 %	\$	52.500
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	52.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	27839#69	FECHA	19 FEB 2014
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- La propiedad cuenta con Permiso de Edificación n°07/11 del 18.01.2011 y Certificado de Recepción Final n°60/12 del 22.05.2012.
- 2.- Esta Obra Menor habilita el Local Comercial designado con el Número 06, consultando la construcción de baños, tabiques y shafts, de acuerdo a la planimetría adjunta.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada de la vivienda una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.

**PAGADO**



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/mei\_10.02.2014

665303